¿Cómo retratan los periódicos a las mujeres? Una investigación cuantitativa desde la perspectiva feminista

How do newspapers portray women? A quantitative study from a feminist perspective

Itzel Aguilar Cornelio²¹ y José Manuel Meza Cano^{22 23}

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Resumen

Este artículo, tiene como objetivo analizar los resultados de una investigación realizada en 60 noticias, donde las mujeres son las protagonistas. Los periódicos que se emplearon fueron El Gráfico y La Prensa, los cuales son de distribución local en la Ciudad de México. Se utilizaron las páginas web de los diarios para buscar las noticias entre los años 2020 y 2024; se realizó una lista de cotejo en la cual se asignó el valor 0 y 1 para clasificar las noticias y puntuar sus características. Con los resultados obtenidos se observa que el lenguaje no incluyente y los estereotipos de género siguen presentes en los medios de comunicación, así mismo se identificó que la

²³ Investigación realizada gracias al proyecto PAPIIT <TA300123> "Andamios cognitivos: aplicaciones contra la desinformación y las noticias falsas".



²¹ Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo: aguilaritzel364@gmail.com

²² Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo: ma-nuel.meza@iztacala.unam.mx

prensa escrita, sexualiza a las mujeres mostrando fotografías de su cuerpo y redactando encabezados tendenciosos.

Palabras clave: Mujeres, feminismo, estereotipos, noticias, género.

Abstract

The objective of this article is to analyze the results of an investigation carried out on sixty news items in which women are the protagonists. The newspapers used were El Gráfico and La Prensa, which are locally distributed in Mexico City. The newspapers' web pages were used to search for news between the years 2020 and 2024; a checklist was made in which a value of 0 and 1 was assigned to classify the news and score their characteristics. The results obtained show that non-inclusive language and gender stereotypes are still present in the media, and it was also identified that the written press sexualizes women by showing photographs of their bodies and writing biased headlines.

Keywords: Women, feminism, stereotypes, news, gender.

A pesar de los grandes logros que ha tenido el feminismo en el ámbito social, como el derecho al voto y la despenalización del aborto; en la vida cotidiana se pueden observar varios ejemplos de la discriminación y sexualización de las mujeres, pero lo más preocupante es que estas acciones existen en los medios de comunicación. Como muestra, se encuentran múltiples investigaciones como las de García y Martínez (2008), Tamarit, Quintana y Plaza (2011), ambas realizadas en Barcelona y Salamanca España, respectivamente. Al realizar una búsqueda similar en publicaciones mexicanas no se encontró alguna, por lo cual se decidió analizar las noticias de dos periódicos locales que se encuentran entre los 10 primeros con mayor distribución en la Ciudad de México.

La investigación realizada expone los resultados que muestran los estereotipos existentes en el periodismo y la discriminación hacia las mujeres.

Feminismo

El feminismo es un movimiento cuyos inicios datan hace más de doscientos años y que se ha manifestado a nivel tanto sociológico como político. Las mujeres ilustradas que lo encabezaron buscaban poder decidir sobre su cuerpo, condiciones laborales dignas, salud reproductiva y el derecho al voto; aunado a eso existe una crítica constante al patriarcado.

Autores como Aguilera (2022) y Sánchez (2005) consideran a Olympe de Gouges la primera feminista, debido a que en 1791 Proclamó la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía.

El Instituto Nacional de las Mujeres en el Glosario para la igualdad, define al feminismo como un movimiento que abarca áreas políticas, sociales, culturales e inclusive económicas, en la búsqueda constante de mejorar las condiciones para la creación de relaciones no violentas ni discriminatorias entre las personas, sobre todo contra las mujeres (INMUJERES, 2024).

Algunos autores como Garrido-Rodríguez (2024) han dividido el feminismo en olas, para identificar las etapas con mayor participación de las mujeres. La primera ola, se relaciona con el sufragismo y el derecho al voto, la segunda con los derechos sexuales, la tercera ola reconoce las desigualdades que surgen por el género, la etnia, la clase social, la ubicación geográfica o la edad, es decir, la interseccionalidad y la cuarta con la violencia de género. Es importante mencionar que cada país, territorio o cultura vive su propio desarrollo enmarcado dentro de las cuatro olas generales.

Breve historia del Feminismo en México

En México, la historia del feminismo comienza con mujeres que apoyaron huelgas como las de Cananea y Río Blanco, pero un hecho importante fue en 1884 con la periodista Laureana Wright, que fundó Las hijas del Anáhuac, la primera revista femenina que promovía el desarrollo cultural de la mujer y abogaba por la igualdad de los derechos de ambos sexos. Para 1906, Laura N. Torres, Eulalia Guzmán, Hermila Galindo y Luz Vera fundaron la Sociedad feminista Admiradoras de Juárez en la Ciudad de México, en la cual demandaron el derecho al voto.

Durante la revolución mexicana, mujeres como Carmen Serdán y las soldaderas, desempeñaron un papel importante, al igual que en muchos movimientos sociales en donde la historia no nombra a las mujeres; sin embargo, la lucha continuó y en 1916, se realizó en Mérida el primer congreso feminista, en el cual, Hermila Galindo planteó la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, también demandaba lo que hoy llamamos educación sexual para las mujeres. Cada vez las mujeres tenían mayor presencia en la vida política, para 1923 surgieron las primeras candidatas a diputadas, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib, quienes alcanzaron el triunfo en las urnas, pero al caer el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, las elecciones fueron anuladas.

A partir de 1929, las mujeres académicas se organizaron, entre ellas destacan, Eulalia Guzmán, Rosario Castellanos y Amalia González Caballero, realizaron tres congresos, en los cuales aglomeraron 800 agrupaciones mexicanas que sumaron alrededor de 50 mil miembros. Entre ellos se encontraron diversidad de profesiones y puntos de vista pero con un mismo objetivo, reformar el artículo 34 de la constitución mexicana para obtener el derecho a votar y ser votadas, lo cual ocurrió hasta el año de 1953; el 3 de julio de 1955, se realizaron las primeras elecciones en las que las mujeres votaron y se eligieron 7 senadoras. Posteriormente se modificó nuevamente la carta magna, el 31 de diciembre de 1974, esta vez se reformó el artículo 4° constitucional en el que se declara que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

El 9 de mayo de 1971, apareció el grupo que consolidaría el movimiento feminista mexicano: Mujeres en Acción Solidaria, el cual invitaba a las mujeres a manifestarse en contra de la celebración del 10 de mayo; a partir de esa fecha surgieron múltiples colectivos que representaron el feminismo en marchas.

Recientemente se han aprobado leyes como la ley Olimpia el 22 de enero de 2020 (Orden Jurídico, s.f.b.), la ley Ingrid el 12 septiembre 2023 (Orden Jurídico s.f.b.) y la ley Monzón el 21 de julio de 2023 en la Ciudad de México (Congreso CDMX, 2023), las cuales protegen la integridad de las mujeres. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) cuya última reforma fue publicada el 14 de marzo de 2014, en el artículo número 10 inciso IV señala que se debe:

Fomentar que los medios de comunicación promuevan el respeto a la dignidad de las mujeres y eviten el uso de lenguaje e imágenes que reproduzcan estereotipos y roles de género que refuerzan y naturalizan la Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, 2014).

A pesar de que las leyes indican que se debe promover el lenguaje que reduzca estereotipos, actualmente en la sociedad existe mucho revuelo por el lenguaje inclusivo.

Lenguaje inclusivo

Olguín (2013) recalca que, para el movimiento feminista, la lengua expresa ideas y valores que crean la realidad y condicionan el pensamiento, así mismo, perpetua las relaciones de poder en las que el hombre invisibiliza a la mujer.

Algunas instituciones han elaborado múltiples guías para el lenguaje no sexista, en México se elaboró en 2016 el Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género, que busca fomentar la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, ya que como señala la doctora Sonja Sevo (2023), el lenguaje desempeña un papel importante en la perpetuación de los roles de género, pero ¿realmente los medios de comunicación escritos, como la prensa local, cumplen con el uso del lenguaje inclusivo o solo es un manifiesto que no se lleva a cabo?

La presente investigación tiene por objetivo conocer la realidad de las mujeres en los periódicos y el uso del lenguaje inclusivo en los mismos.

Método

Se trata de un estudio no experimental, con alcance descriptivo, dado que se pretende dar cuenta de la frecuencia con la que aparecen ciertos elementos definidos desde el feminismo en los periódicos seleccionados.

Muestra

La investigación se realizó en dos periódicos con mayor difusión en la Ciudad de México, de acuerdo con datos del Padrón Nacional de Medios Impresos (Gobierno de México, 2024) los cuales cuentan con una página en internet, para visualizar las noticias de forma digital. Se tomaron como muestra 60 noticias que en sus encabezados mencionan mujeres, ya sean víctimas o perpetradoras, en las que se puede notar un lenguaje exagerado, tendencioso e inclusive sexual; 38 noticias del periódico El Gráfico y 22 notas del diario La Prensa.

Instrumento

Se realizó una lista de cotejo para clasificar las noticias, a cada elemento se le dio el valor de 1 en caso de cumplir con lo requerido o 0 si no tenía esa característica.

La lista de cotejo está conformada de la siguiente manera:

- 1. Nombre del periódico: para identificar de dónde proviene la noticia (El gráfico o La Prensa)
- 2. Fecha de la nota: para conocer su fecha de publicación
- 3. Título de la nota: para identificar el lenguaje que se utiliza al mencionar a las mujeres
- 4. Enlace a la nota: es el link para leer la noticia de forma digital
- 5. Título tendencioso: el diccionario Panhispánico define tendencioso como "que muestra parcialidad y manifiesta o implica tendencia hacia un fin determinado... especialmente en las noticias" (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023), de esta manera se puede identificar si el encabezado de la nota es parcial o imparcial
- 6. Lenguaje en doble sentido: contienen palabras que pueden ser entendidas de dos maneras
- 7. Muestra imágenes de mujeres semidesnudas o desnudas como distracción o para llamar la atención: algunas noticias utilizan imágenes sin censura para captar la atención del lector
- 8. Información exagerada: mencionan datos que resaltan la información (por ejemplo "arrastró a su bebé recién nacido del cordón umbilical")

- 9. Se realiza juicio a la mujer (descripciones: buena, mala, malvada, tonta)
 - a) ¿Cuál?: qué palabra utilizan para describir a la mujer
- 10. Lenguaje incluyente: mencionan hombres y mujeres o solo usan el género masculino de forma general (por ejemplo: los policías llegaron vs hombres y mujeres de la policía llegaron)
- 11. Muestra a la mujer vulnerable o débil: por ser mujer le atribuyen debilidad en la redacción (por ejemplo: una mujer de 60 años por venir de pueblo no sabía cruzar la carretera y fue atropellada)
- 12.Estereotipa a la mujer (bonita o sexy): muestra o describe a las mujeres atractivas físicamente
- 13. Contiene información sexista (por ejemplo: las mujeres no pudieron levantar el cuerpo)
- 14. Contiene comentarios machistas (por ejemplo: como mujer que debería estar en su casa).

Procedimiento

En primera instancia un participante de esta investigación realizó una primera versión de la lista de cotejo, la cual fue revisada por un segundo juez, se adecuaron los criterios y se revisó nuevamente, alcanzando consenso en cuanto a la descripción de cada elemento.

En segundo lugar, se revisó cada nota de los periódicos seleccionados y se recabó la información empleando una hoja de cálculo en donde cada columna correspondió con un elemento de la lista de cotejo, por lo que se marcó con uno si el elemento estaba presente o con cero si estaba ausente.

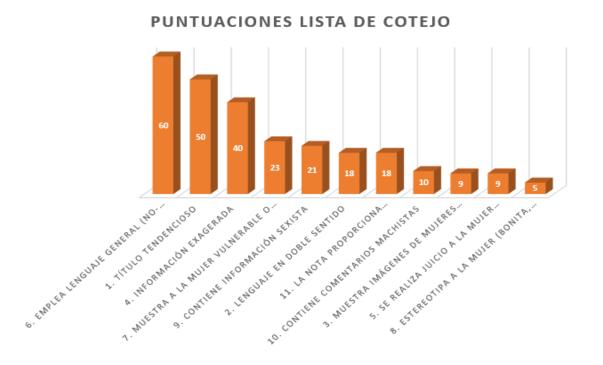
Posteriormente, con la hoja de cálculo se realizaron las sumas y gráficas correspondientes.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la lista de cotejo, la figura 1 muestra los resultados de forma descendente de acuerdo al mayor número de noticias que cumplían esa característica.

Como puede notarse en la figura 1, el elemento más frecuente fue que las noticias no contaron con lenguaje incluyente, seguido de 50 noticias que incluyeron un título tendencioso y 40 de ellas con información exagerada en su contenido.

Figura 1 Frecuencia de aparición de los elementos de la lista de cotejo en las noticias



En cuanto a los elementos de la tabla con poca frecuencia, se encontró que sólo cinco noticias estereotipan a las mujeres por su apariencia física y nueve de las noticias realizan juicios sobre las mujeres.

En cuanto a los elementos de la tabla con poca frecuencia, se encontró que sólo cinco noticias estereotipan a las mujeres por su apariencia física y nueve de las noticias realizan juicios sobre las mujeres.

A continuación, se muestran tablas con los elementos más frecuentes de la lista de cotejo y algunos ejemplos.

Tabla 1 Resultados de lenguaje incluyente en las noticias

Criterio	Descripción	Periódicos	Frecuencia
Lenguaje incluyente	Usa el género masculino de forma general	El Gráfico La Prensa	38
	Osa et genero mascutino de forma generat		22

Es de observar en la tabla 1 que ninguna de las notas periodísticas revisadas maneja el lenguaje incluyente en su redacción, todas utilizan el género masculino como representante general.

Periódico El Gráfico del 03 febrero 2022. Ejemplo de lenguaje no incluyente: "de acuerdo a los doctores, presentaba una lesión..." Enlace: https://www.elgrafico.mx/la-roja/ciudad-de- mexico-iztapalapa-balas-perdidas-mujeres-lesionadas

Periódico La Prensa, ejemplo de lenguaje no incluyente: "no se sabe quién o quiénes pudieron ser los responsables..." (Velázquez, 2024a).

Tabla 2 Resultados con títulos tendenciosos

Criterio	Descripción	Periódicos	Frecuencia
Título tendencioso	Implica tendencia hacia un fin determinado	El Gráfico	35
	implica tendencia nacia dii iiii determinado	La Prensa	15

Como puede notarse en la tabla 2, el periódico El Gráfico tiene más títulos con esa característica que el periódico La Prensa. De un total de 60 noticias, tan solo 10 no cumplen con ese criterio, de esta manera se recalca la característica que tienen en común ambos medios para llamar la atención del lector, ya que el encabezado es el primer elemento visible de las notas.

Ejemplo de títulos tendenciosos son los siguientes:

Periódico El Gráfico del 20 febrero 2020. "Mujer alérgica a la leche de hombre revela la agonía que vive cada que hace el delicioso". Enlace: https://www.elgrafico.mx/viral/mujer-alergica-al-semen-leche-de-hombre-revela-agonia-al-tener-relaciones-el-delicioso

Periódico La Prensa. "¡Con todo de fuera! Así acosó un hombre a una joven en calles de la Miquel Hidalgo." (Mena, 2024).

Estos ejemplos dan cuenta del tipo de título que comúnmente se relaciona con mujeres en donde podemos observar que se les discrimina, se les sexualiza o victimiza en algunas ocasiones.

Tabla 3 Resultados de información exagerada

Criterio	Descripción	Periódicos	Frecuencia

Información	Proporciona datos	El Gráfico	27
exagerada	desorbitantes	La Prensa	13

En la tabla 3 se muestran ejemplos de ambos periódicos sobre información exagerada.

Periódico El Gráfico del 23 noviembre 2022. Expresión: "Vive en casuchas provisionales de maderas y láminas." Enlace: https://www.elgrafico.mx/al-dia/texcoco-despedida-entierro-lidia-sanguino-feminicidio-comunidad-san-bernardino

Periódico La Prensa. Expresión: "Con un profundo tajo en el cuello" (Velázquez, 2024b).

Es importante mencionar que los periódicos muestran imágenes de mujeres para llamar la atención del público, como se puede observar en los siguientes ejemplos.

Tabla 4 Resultados de imágenes de mujeres semidesnudas o desnudas

Criterio	Descripción	Periódicos	Frecuencia
Muestra imágenes de mujeres	Utiliza imágenes con o sin censura	El Gráfico	8
semidesnudas o desnudas	para captar la atención	La Prensa	1

Las 9 notas que se muestran en la tabla 4, contienen imágenes de mujeres semidesnudas, muestran a mujeres en traje de baño o incluso sin ropa.

Periódico: El Gráfico, Fecha: 06-09-2022.

Título: Detienen a modelo de tangas por tener nexos y sexo con el narco sudamericano, muestran fotografías de la víctima en traje de baño y lencería.

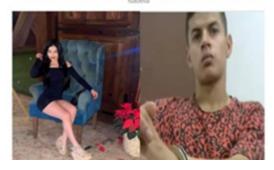
Figura 2 Muestra el ejemplo de la noticia del gráfico del 6 de septiembre de 2022



Nota: Periódico El Gráfico del 6 septiembre 2020. Título: "Detienen a modelo de tangas por tener nexos y sexo con el narco sudamericano, muestran fotografías de la víctima en traje de baño y lencería.". Enlace: https://www.elgrafico.mx/espectaculos/andrea-segovia-modelo-paraguaydetenida-venta-de-drogas-narcotrafico-novio-hernan

Figura 3 Muestra el contenido del periódico la Prensa del día 31 de enero de 2024

Viajó de México a Colombia para ver a su novio y la hallan muerta dentro de una maleta



Nota: Periódico La Prensa. Título: Viajó de México a Colombia para ver a su novio y la hallan muerta dentro de una maleta, se muestra la imagen de la víctima con un vestido corto (Espejel, 2024).

Discusión

Como Afirma Olguin (2013), el carácter androcéntrico de la lengua castellana se manifiesta a través del uso del masculino como falso genérico para referirse a colectivos integrados por hombres y mujeres, lo cual se pudo observar en los resultados de las 60 noticias, en las que en ninguna se utiliza el lenguaje incluyente, los periódicos no emplean sustantivos colectivos ni expresiones neutras, es decir, los diarios impresos desatienden las recomendaciones de las guías para la igualdad de género; así mismo, incumplen la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2014), porque reproducen imágenes y texto que discrimina, sexualiza e incluso violenta a las mujeres.

Los resultados obtenidos, nos muestran la importancia de incluir el lenguaje no sexista y la igualdad en la redacción de las notas periodísticas, para que poco a poco se cree un ambiente más igualitario y seguro como lo menciona Sevo (2023), para que se sienten las bases para una sociedad más justa y equitativa.

El segundo elemento de mayor frecuencia de aparición es el título tendencioso, a decir de los autores Aparici, et al. (2019) son titulares "cebo", es decir, tienen la intención de atraer clics a la nota, con la finalidad de generar tráfico, lo cual muchas veces genera ingresos por publicidad. Estos titulares tienen características de ser insólitos, excepcionales, generan curiosidad, son espectaculares e inclusive pueden no tener coherencia con lo narrado en la noticia, por lo que es importante tener cuidado cuando el título está redactado especialmente para llamar la atención.

En la investigación de Bustamante (2024) encuestó a un grupo de mujeres quienes consideraron que los hombres que consumen este tipo de productos periodísticos son machistas y morbosos, que no valoran a las mujeres, lo que genera que la prensa presente una visión fragmentada de la mujer, separando a la mujer atractiva y sexy de la madre de casa o las profesionistas exitosas en su trabajo, enfatizando y enraizando el machismo en el discurso periodístico.

En resumen, cabe preguntarse ¿qué piensan los medios de comunicación sobre las oleadas feministas y los derechos ganados por ellas? Pues a decir de Garrido-Rodríguez (2024) desde la tercera ola se reconocen las desigualdades de género, por lo que puede afirmarse que esta forma de presentar a las mujeres es distinta a la forma de presentar a los hombres, por el sólo hecho de ser mujeres.

Conclusiones

Se pudo observar discriminación hacia las mujeres en la redacción, desde los encabezados que fomentan el morbo y la curiosidad con calificativos negativos, hasta las imágenes en las que se les sexualiza, permitiendo que el lenguaje perpetúe estos estereotipos, ya que los resultados de la investigación destacan que la mujer sigue siendo violentada en los medios de comunicación, por medio de imágenes, encabezados que las discriminan, información exagerada o manipulada y falta de lenguaje inclusivo que las invisibiliza.

Sin duda alguna, la sociedad continúa con esta cultura que por medio del lenguaje, lo que continúa marginando a las mujeres desde la visión machista con la que el periodismo publica este tipo de notas, en la que se utiliza la imagen de las mujeres para vender. Es necesario cuestionar los contenidos que ofrecen los medios de comunicación, en especial la prensa escrita, pero a su vez, es necesario ofrecer contenidos de calidad que poco a poco modifiquen la imagen hacia las mujeres, en la cual se promueva un trato digno a las mujeres, al igual que a los hombres.

Por supuesto el estudio presentado tiene limitantes, entre las más relevantes destaca la cantidad de noticias presentadas y la forma de elegirlas, ya que no se trató de un muestreo probabilístico, por lo que no es posible saber si la mayoría de las noticias pueden presentar esta tendencia, además, los periódicos elegidos se conocen por ser sensacionalistas y amarillistas, por lo que vale la pena expandir la muestra a otros periódicos de otras casas editoriales. Por otro lado, la lista de cotejo, si bien constituye un instrumento importante para este trabajo, requiere de un tratamiento estadístico más robusto, como puede ser una validación por jueces expertas y expertos, además de establecer los coeficientes de confiabilidad necesarios.

Los estudios a futuro sugeridos pueden incluir un análisis de una mayor cantidad de noticias empleando la lista de cotejo en otros periódicos para conocer si el fenómeno se repite, además de contrastar los hallazgos con periódicos de otros países y así dar cuenta de si esto sucede en diferentes regiones del mundo.

Referencias

Aparici, R., García-Marín, D. y Rincón-Manzano, L (2019). Noticias falsas, bulos y trending topics. Anatomía y estrategias de la desinformación en el conflicto catalán. El profesional de la información, (28)3. https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.13

Aguilera K. (2022). Olympe de Gouges: una mujer adelantada a su época. Coordinación para la igualdad de género en la UNAM. https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/05/olympe-de-gouges-una-mujer-adelantada-a-su-epoca/

Bustamante, M. (2024). La representación de la mujer en las noticias publicadas en los diarios sensacionalistas peruanos Trome y Karibeña. [Tesis para obtener el título de Licenciado en Comunicación y Periodismo]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. http://hdl.handle.net/10757/651644

- Congreso de la Ciudad de México (2023). Comisión de Administración y Procuración de Justicia. https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/359ec8eed51dce81e4-fe17167f4a0ca8c6e253f6.pdf
- Diccionario panhispánico de español jurídico (2023) *Tendencioso*, sa. https://dpej.rae.es/lema/tendencioso-sa
- Espejel, N. A. (31 enero, 2024). Viajó de México a Colombia para ver a su novio y la hallan muerta dentro de una maleta. *La Prensa*. https://www.la-prensa.com.mx/mundo/viajo-de-mexico-a-colombia-para-ver-a-su-novio-y-la-hallan-dentro-de-una-maleta-11370237.html
- Galeana P. (2017). La historia del feminismo en México. Instituto de Investigaciones jurídicas. Instituto Belisario Domínguez. Pp. 101-119. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/9.pdf
- García N. y Martínez L. (2008). La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa. *Comunicación y sociedad*. (10) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2008000200005
- Garrido-Rodríguez, C. (2021) Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las "olas". Revista de investigaciones feministas. (12) 2, 483-492. https://ieg.ua.es/es/documentos/boletines-2015/boletin-7/las-olas-del-feminismo.pdf
- Gobierno de México (2024) https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/resultado
- Instituto Nacional de las Mujeres. (22 de agosto de 2024). Glosario para la igualdad. https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/feminismos
- Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (LGAMVLV)_(2014) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGAMVLV.pdf
- Mena, Y. (8 febrero, 2024). ¡Con todo de fuera! Así acosó un hombre a una joven en calles de la Miguel Hidalgo. *La Prensa*. https://www.la-prensa.com.mx/policiaca/asi-acoso-un-hombre-a-una-joven-en-calles-de-la-miguel-hidalgo-video-11413128.html

- Olguín M. (2013) El sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla. Instituto de investigaciones Gino Germani. https://mail.google.com/mail/ u/0?ui=2&ik=5a65784b2e&attid=0.1&permmsgid=msgf:1790816548860902578&th=18da4229bcbebcb2&view=att&disp=inline&acrobatPromotionSource=GmailNativeViewer
- Orden Jurídico. (s.f.b.). Ficha técnica Ley Ingrid. Aprobada por el Senado. http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20INGRID.pdf
- Orden Jurídico. http://ordenjuridico.gob.mx/ (s.f.b). Ficha técnica Olimpia. Lev violenciagenero/LEY%200LIMPIA.pdf
- Sánchez A. (2005). La revolución feminista. Frónesis, (12) 1. https://ve.scielo.org/scielo.php? script=sci_arttext&pid=S1315-62682005000100002
- Sánchez A., Hernández D. y Bucio M. (2024). El movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género. Unidades de Apoyo para el aprendizaje. Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia, CUAIEED/FES Acatlán (PAPITT) - UNAM https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2854/mod_resource/content/1/UAPA-Movimiento-Feminista-Mexico-Lucha-Permanente-Contra-Violencia-Genero/index.html
- Sevo S. (2023). En torno al lenguaje inclusivo en la docencia universitaria. Normas, revista de estudios lingüísticos hispanos. (13) 17. https://turia.uv.es/index.php/normas/article/view/ 27755/23396
- Tamarit A. Quintana N. y Plaza J. (2011). ¿Quién habla de las mujeres en las noticias donde ellas son las protagonistas? Palabra clave. (14) 2. http://www.scielo.org.co/scielo.php? script=sci_arttext&pid=S0122-82852011000200005

Velázquez, A. (15 febrero, 2024a). Fiscalía de Edomex busca a sujeto que asesinó a una abogada en Cuautitlán México. La Prensa. https://www.la-prensa.com.mx/policiaca/fiscaliade-edomex-busca-a-sujeto-que-asesino-a-una-abogada-en-cuautitlanmexico-11451162.html

Velázquez, A. (6 febrero, 2024b). Feminicidio: localiza a mujer degollada en la carretera Huixquilucan-Naucalpan. La Prensa. https://www.la-prensa.com.mx/policiaca/feminici- dio-localiza-a-mujer-degollada-en-la-carretera-huixquilucannaucalpan-11402378.html.